

ILPES



CEPAL



XVI Reunión del Consejo Regional
de Planificación del ILPES

Distr.
GENERAL

LC/CRP.16/6
12 de febrero 2018

ORIGINAL: ESPAÑOL

18-00119

**INFORME DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE
PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

Lima, 12 de octubre de 2017



CEPAL



ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-5	3
Lugar y fecha de la Reunión	1	3
Asistencia	2-4	3
Organización de los trabajos	5	3
B. TEMARIO	6	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	7-42	4
Anexo 1 Resoluciones	-	13
Anexo 2 Lista de participantes	-	17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. El Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) celebró su XVI Reunión el 12 de octubre de 2017 en Lima.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

3. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

4. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Organización de los trabajos

5. Previamente a la Reunión del Consejo Regional de Planificación, se celebró la XV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, una instancia propicia para analizar temas relevantes relacionados con la planificación del desarrollo de los países de la región y examinar la marcha de las actividades del ILPES. El tema analizado en la ocasión fue “Planificar integrando actores, presupuestos y enfoques para el desarrollo sostenible”. Tras la inauguración de esta Conferencia, en la que se reflexionó sobre la planificación como medio de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se llevaron a cabo cuatro paneles: Planificación multinivel del desarrollo territorial; Estrategias para incidir en la calidad de la inversión pública; Fortalecimiento de las capacidades del sector público para el desarrollo: nuevas habilidades para reforzar la ecuación Estado-mercado-sociedad; y Enfoques transversales en la planificación.

B. TEMARIO

6. El Consejo aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP)

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 2.

3. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación y examen del programa de trabajo del ILPES para el bienio 2018-2019
4. Intercambio de experiencias respecto a la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo
5. Consideración y aprobación de las resoluciones

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Miguel Angel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, en su calidad de Copresidente de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación; Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, en su calidad de Copresidente de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación; Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) del Perú; Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL (por video).

8. El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, en su calidad de Copresidente de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, hizo referencia a la importancia del Consejo Regional de Planificación como espacio de diálogo para impulsar los cambios estructurales en la región mediante una visión de futuro y el intercambio de conocimientos y experiencias regionales entre las autoridades de planificación. Señaló que se había puesto en práctica un programa de capacitación sobre planificación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y recordó que para construir una visión regional de largo plazo existían dos elementos fundamentales: el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, que permitía conocer los avances en materia de planificación, y el Planbarómetro, que constituía una guía para la planificación. Ambos instrumentos capitalizarían las experiencias y brindarían una perspectiva regional que contribuiría a la planificación para el desarrollo en los países de América Latina y el Caribe.

9. El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, en su calidad de Copresidente de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, valoró positivamente que las actividades del Consejo Regional de Planificación hubieran cobrado un nuevo impulso e invitó a la región a fortalecer ese espacio. El Ecuador había recuperado la rectoría en materia de planificación y política pública para garantizar los derechos. El nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 contaba con dos pilares: la sostenibilidad ambiental, y el desarrollo y la planificación territorial. El plan de desarrollo del Ecuador estaba alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituían una visión de largo plazo del desarrollo sostenible. La alineación de la planificación nacional con dichos Objetivos debía establecerse sobre la base de la visión, las prioridades y las políticas de cada Estado. Afirmó, además, que la planificación y el desarrollo pasaban por fortalecer la integración. El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo y el Planbarómetro eran instrumentos importantes y útiles, y constituían un referente para fortalecer la labor de planificación. El ILPES debía ser el brazo técnico que fortaleciera los sistemas de planificación y estableciera sinergias en esa materia. Dijo, además, que era importante plantear

una visión para el bienio a fin de consolidar la asistencia técnica y los espacios de encuentro y aprendizaje, y propuso dos aspectos en los que debía hacerse énfasis: fortalecer los procesos de planificación territorial a nivel nacional y establecer estrategias propias de la región para el financiamiento del desarrollo.

10. El Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú destacó que la diversidad de la región dificultaba el conocimiento cabal de los territorios, por lo que era necesario solicitar la colaboración de expertos a fin de conocer las tendencias cambiantes y de largo plazo que se daban en ellos. Era preciso planificar de diferente manera, no solo respecto de la infraestructura, sino principalmente respecto de la calidad de vida de las personas para evitar la pérdida de potencial humano. Recordó que el Secretario General de las Naciones Unidas había hecho un llamado a emplear todos los recursos con tal fin. Resaltó la necesidad de intercambiar información que fuera comprensible para todos, de intercambiar bases de datos, generar alertas tempranas y nuevos conocimientos. Además, planteó que debía afrontarse el cambio climático a partir de la planificación basada en el conocimiento de los diversos territorios, construido en el diálogo con las comunidades. Afirmó que la información debía alimentar las políticas y planes de los países y, por último, señaló que el ILPES desempeñaba un papel fundamental en el intercambio de información y el mantenimiento de la comunicación entre los países.

11. El Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL se unió a los agradecimientos a los anfitriones por la generosa acogida y hospitalidad, que hacían posible la realización de la Reunión, e invitó a ver un mensaje de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien no había podido estar presente debido a encargos urgentes del Secretario General.

12. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, a través de un mensaje por vídeo, y tras saludar a los presentes, y en particular al Gobierno del Perú, hizo referencia a los difíciles momentos que enfrentaban Centroamérica, el Caribe y México debido a los terremotos y huracanes sufridos. A ello se sumaban los complejos momentos que vivía el mundo, marcados por un nuevo contexto político y económico, que ponía en riesgo acuerdos globales y la posibilidad de una mayor cooperación multilateral. El multilateralismo era esencial para la consecución de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En América Latina y el Caribe persistían grandes brechas de ingresos, de oportunidades y de acceso a los beneficios del desarrollo. Afirmó que era necesario cambiar el rumbo de un estilo de desarrollo que era insostenible, poniendo a la igualdad en el centro del desarrollo y recurriendo a un gran impulso ambiental. Eran necesarias políticas concertadas de inversión, infraestructura, energía y tecnologías intensivas en conocimiento, con políticas fiscales que favorecieran la redistribución y la industrialización para impulsar a la región más allá de la reprimarización. Era preciso crecer de manera sostenible y eliminar la cultura del privilegio, ampliar la cooperación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incluir a todos los países. La implementación de la Agenda 2030 requería de determinadas condiciones, voluntad política, renovado liderazgo público, financiamiento y cambios culturales en la administración pública y también en la ciudadanía, resolver los problemas públicos de una manera innovadora y generar valor público. La Agenda 2030 precisaba una arquitectura que respondiera a la cooperación y la integración regional. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible potenciaba la articulación y convergencia de las acciones de los países con el sistema de las Naciones Unidas y el intercambio entre pares sobre sus experiencias en la implementación de la Agenda. En la Primera Reunión del Foro, celebrada en abril de 2017 en Ciudad de México, se había destacado el rol fundamental que desempeñaba el Consejo Regional de Planificación para repositionar a la planificación y reflexionar sobre una nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad. Por último, recordó que el ILPES había nacido hacía 55 años para dar impulso a las tareas de asistencia técnica y capacitación, y subrayó que apostar a su misión era apostar al multilateralismo y a que las agendas globales aseguraran un desarrollo con igualdad y sostenibilidad.

Elección de la Mesa (punto 1 del temario)

13. La Mesa Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: Perú

Miembros: Ecuador
Guatemala
Paraguay
República Dominicana
Uruguay

País sede: Chile

Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación y examen del programa de trabajo del ILPES para el bienio 2018-2019 (punto 3 del temario)

14. La Directora del ILPES, tras agradecer a los equipos del CEPLAN y del ILPES, presentó los puntos más relevantes del informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación, entre ellas la elaboración de los documentos *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo: marco conceptual*² y *Planbarómetro: mejorando la calidad de la planificación*³. Señaló que se había cumplido con el programa de trabajo para el bienio 2016-2017 que el ILPES había asumido en la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación, celebrada en Yachay (Ecuador) en 2015. En primer lugar, el ILPES había fortalecido la planificación en la región a través de: i) actividades de capacitación, cursos presenciales y a distancia, seminarios y talleres; ii) asistencia técnica para acompañar los procesos de planificación, y iii) investigación aplicada. Asimismo, resaltó la importancia de trabajar en seis ejes: liderazgo público, desarrollo territorial, gobierno abierto, evaluación, planificación participativa y prospectiva de largo plazo. Dijo que el ILPES continuaría con el desarrollo del Planbarómetro y el Observatorio Regional de Planificación y destacó los beneficios de las alianzas estratégicas para la cooperación técnica, por ejemplo con la República de Corea, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), además de los convenios con instituciones a nivel nacional y subnacional y diversos organismos internacionales. Se refirió a los diversos medios de difusión del trabajo del ILPES, como las publicaciones, las redes sociales, el portal de la CEPAL en Internet y las biblioguías. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era una gran oportunidad para revalorizar el ejercicio de planificación. Por último, destacó que era necesario continuar con un Sistema Regular de Aportes Gubernamentales pertinente y eficaz para mantener los servicios que el ILPES brindaba a los países en materia de capacitación, investigación y cooperación técnica.

15. En cuanto al programa de trabajo del ILPES para el bienio 2018-2019, la Directora del Instituto destacó que tenía como objetivo mejorar los procesos de planificación en el marco de la Agenda 2030, y que los logros esperados eran el fortalecimiento de competencias en materia de planificación y administración pública y el incremento de la coordinación y las buenas prácticas. Además, destacó que el programa de trabajo se llevaría a cabo mediante las modalidades de investigación, capacitación y asistencia técnica. Señaló que se debía potenciar la oportunidad que representaba la Agenda 2030 para acompañar a los países y prestar apoyo en la construcción

² LC/CRP.16/5.

³ LC/CRP.16/3.

de los modelos de desarrollo que estos quisieran poner en práctica, considerando las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y que la planificación era un medio idóneo para lograrlo.

16. Emiliano Fernández, Viceministro de Crecimiento Económico Inclusivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay, manifestó que tanto el Observatorio como el Planbarómetro eran instrumentos que el ILPES había puesto a disposición de los países para beneficio de la planificación en la región, e invitó a los países a utilizarlos y autoevaluarse.

17. Carlos Sandoval, funcionario del ILPES, presentó el Planbarómetro, una herramienta que permitía analizar la planificación del desarrollo mediante instrumentos, procesos y sistemas de planificación con el objetivo de permitir la autoevaluación y mejorar la calidad de la planificación. Elaborada con una metodología participativa, esta herramienta incluía 33 criterios u orientaciones para analizar y autoevaluar los instrumentos, procesos y sistemas de planificación con el objetivo de mejorarlos y 5 dimensiones de análisis de la planificación para el desarrollo: compromisos globales y regionales, institucional, de diseño, de implementación y de resultados. La aplicación de la herramienta consideraba la recopilación de antecedentes, la realización de talleres grupales, la interpretación de resultados y los compromisos de mejora, y contribuía a saber cómo respondía el sistema de planificación a los objetivos de desarrollo definidos en los instrumentos de planificación.

18. Alicia Williner, funcionaria del ILPES, presentó el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, que buscaba brindar un panorama regional de la planificación. Esta herramienta era un espacio dinámico de aprendizaje colectivo que se construía con los países de la región y con la coordinación de la CEPAL, en que se mostraban las particularidades de los 33 sistemas nacionales de planificación de América Latina y el Caribe. El Observatorio permitía aprender colectivamente sobre lo que cada país hacía en la materia, colaborar con los países para la vinculación entre la Agenda 2030 y los planes nacionales de desarrollo, y mostrar un panorama de planificación y gestión pública en la región y su vinculación con los presupuestos. Explicó el funcionamiento, el contenido y los recursos del Observatorio y señaló que se haría un análisis lexicométrico conjunto de los 33 países de la región para identificar los énfasis temáticos, un relevamiento y análisis de los planes subnacionales de desarrollo de los países y ejercicios focalizados de vinculación de los planes de desarrollo a los presupuestos nacionales.

19. A continuación, intervinieron las autoridades de planificación. En primer lugar, hizo uso de la palabra Horacio Estribi, Asesor del Despacho del Ministro de Economía y Finanzas de Panamá, quien señaló que la visión que se tenía de la planificación era completamente distinta a la del pasado, y que tenía como propósito enfrentar el desafío del subdesarrollo y mejorar la eficacia. Coincidió en que era necesario reforzar el aspecto del financiamiento en los planes de desarrollo y que se contaba con el apoyo del ILPES para ello.

20. Elizabeth Emanuel, Directora del Programa Vision 2030 de Jamaica, señaló que el Consejo Regional de Planificación era una excelente plataforma para compartir buenas prácticas y desafíos emergentes en la región y promover el aprendizaje entre pares. Indicó que el Observatorio brindaba una excelente oportunidad para documentar lo que se había hecho y lo que se estaba haciendo. Destacó la relevancia de poder difundir la labor para el fortalecimiento de capacidades a través del Observatorio para que los países o autoridades que no pudieran asistir a reuniones como la que se celebraba tuvieran acceso a ese conocimiento, en particular otros países del Caribe.

21. Sirly Castro, Directora de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, propuso articular el Observatorio con otras redes de observatorios que se habían conformado. Destacó que la información era importante para el seguimiento a nivel nacional y subnacional, e indicó la relevancia de tener

información a nivel subnacional, tanto en el Observatorio como en el Planbarómetro, así como de la participación ciudadana para que estos instrumentos perduraran.

22. Iris Salinas, Analista de la División de Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social de Chile, a cargo de la Implementación de la Agenda 2030, agradeció el aporte de estas herramientas y destacó la importancia de disponer de información para la evaluación, además de información para el diagnóstico.

23. Kim Frederick, Secretaria Permanente del Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio y Planificación de Granada, comentó que en su país el desarrollo de un plan de largo plazo era nuevo y reconoció el valor del Planbarómetro y el Observatorio para evaluar cómo se planificaba. El Observatorio brindaba un marco de referencia que permitía aprender de otros y mejorar algunos procesos.

24. Fernando Álvarez de Celis, Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Argentina, celebró las iniciativas del Observatorio y el Planbarómetro. Señaló, además, que la planificación debía optimizar recursos y estuvo de acuerdo con la idea de que la planificación era a la vez técnica y política.

25. Alexandre Xavier Ywata de Carvalho, Director de Estudios y Políticas Regionales, Urbanas y Ambientales del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) del Brasil manifestó que el tema fiscal era fundamental en el Brasil y señaló que se estaba gestionando un decreto de gobernanza pública en el país para establecer un plan de largo plazo (de 12 años renovable cada 4 años) cuyo horizonte era 2030 y los ODS.

26. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se refirió a las misiones relacionadas con la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (MAPS), un documento útil para la planificación, y la evaluación rápida integrada (*rapid integrated assessment*), donde se analizaban los objetivos y metas de los planes nacionales de desarrollo y el grado de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, puso a disposición la caja de herramientas fiscales (*Fiscal Toolkit*) y los índices de pobreza multidimensional, entre otros instrumentos.

Intercambio de experiencias respecto a la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo (punto 4 del temario)

27. En este punto del temario hicieron uso de la palabra Carlos Sáenz, Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador; Kim Frederick, Secretaria Permanente del Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio y Planificación de Granada; Miguel Angel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala; Elizabeth Emanuel, Directora del Programa Vision 2030 de Jamaica; Horacio Estribi, Asesor del Despacho del Ministro de Economía y Finanzas de Panamá; Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú; Yván Rodríguez, Viceministro de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana; Fernando Álvarez de Celis, Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Argentina; Iris Salinas, Analista de la División de Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social de Chile; Sirly Castro, Directora de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación de Colombia; Olga Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica.

28. El representante de El Salvador señaló que se había logrado la intersectorialidad en el seno del Gobierno y que se habían llevado a cabo diálogos con la sociedad civil y el sector académico, a pesar de que la coyuntura no era la más propicia para alcanzar pactos. El reto político era transformar la Agenda 2030 en un compromiso de la sociedad y el Estado, no solo del Gobierno. Además, dijo que era necesario avanzar más rápidamente y con mayor pertinencia en el fortalecimiento de los medios de ejecución y la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17), y agregó que el espacio que ofrecía el ILPES era una plataforma idónea para la cooperación entre países y para promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación horizontal.

29. La representante de Granada afirmó que el Gobierno de su país se hallaba comprometido a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plan estratégico de desarrollo nacional con un enfoque participativo e inclusivo de la planificación. Se había nombrado un coordinador nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Gabinete había aprobado un enfoque de implementación; además, existía un comité coordinador, grupos de trabajo técnicos y una secretaría, que trabajaban en seis áreas temáticas: gobernanza; sector privado competitivo; infraestructura, medio ambiente y ecología; innovación; cambio climático y gestión de desastres; y sociedad de cuidado. Se habían iniciado consultas con el PNUD que proseguirían en 2018 a efectos de mejorar la integración de los Objetivos en la planificación.

30. El representante de Guatemala destacó que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural había creado una comisión para analizar los vínculos entre el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Agenda 2030. Durante un año se había llevado a cabo un proceso de difusión, priorización, validación, apropiación y socialización y se había firmado un acuerdo nacional con los tres poderes del Estado y la sociedad civil. La estructura de la estrategia de implementación constaba de ocho partes: coordinación técnico-política, definición de competencias y roles, integración de las prioridades nacionales, planificación para el desarrollo, financiamiento para el desarrollo, gestión de la información estadística, seguimiento y evaluación, y alianzas para el desarrollo. Indicó también que se había elaborado un listado de metas armonizadas entre el plan nacional de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. La representante de Jamaica señaló que se llevaba adelante un plan de desarrollo denominado Vision 2030 Jamaica, con un enfoque estratégico, que preveía 15 resultados nacionales en términos de educación, ciencia y tecnología, turismo, economía verde y energía renovable, entre otros, y que se alineaban con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Jamaica había solicitado apoyo en el marco de la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (MAPS) del PNUD y se había determinado que la alineación del plan estratégico nacional de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible llegaba a un 91%, las recomendaciones recibidas se habían implementado o se estaba en proceso de hacerlo, y se había llevado a cabo una campaña de información sobre los Objetivos dirigida al público en general. Destacó que el país se encontraba en una etapa avanzada de recolección de datos para informar sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que el Gobierno había aprobado la hoja de ruta para la implementación de estos. Además, los ministerios recibían orientaciones concretas para alinear sus programas, proyectos y presupuestos con los Objetivos. Indicó también que, con el apoyo del Marco Plurinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, se trabajaría en la adopción de mejores prácticas enfocadas en acciones para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. El representante de Panamá se refirió a la aprobación del plan Panamá 2030 e indicó que existían aún desafíos importantes en el desarrollo de indicadores, la articulación interinstitucional y la integración de amplios sectores de la población.

33. El representante de la República Dominicana expresó que su país contaba con un marco regulatorio, una ley de planificación e inversión pública y una estrategia nacional de desarrollo y que había una alineación casi total entre los ODS y la estrategia de desarrollo.

34. El representante de la Argentina se refirió al Plan Estratégico Territorial, que era política de Estado y se había formulado junto con las provincias. Cada área de gobierno tenía la obligación de encuadrar sus actividades en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la planificación se hacía a escala nacional, subnacional e internacional. Era preciso trabajar de manera relacionada entre los organismos que hacían política pública, formular la política pública de acuerdo a la planificación y reflejar esa planificación en el presupuesto.

35. La representante de Chile dijo que el programa de gobierno estaba alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se habían llevado a cabo reformas relevantes en las áreas educativa, tributaria y laboral. Se había avanzado en materia de igualdad de género y de reducción de la pobreza. El desafío era el análisis del ordenamiento territorial desde el punto de vista de la planificación e ir más allá del estudio de las zonas urbanas. Señaló, además, que se trabajaba con grupos de discusión sobre personas con discapacidad, migrantes y personas en riesgo ambiental dado que la participación ciudadana efectiva era una de las herramientas de la planificación para no dejar a nadie atrás.

36. La representante de Colombia destacó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era una oportunidad para realizar transformaciones. La alineación del plan nacional, conformado por cuatro agendas nacionales, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible llegaba a un 86%. La Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible estaba conformada por siete entidades del gobierno nacional, el sector civil, el sector privado y el sector académico y cumplía un papel fundamental, junto con el Departamento Nacional de Planeación, a la hora de priorizar los proyectos. Asimismo, señaló que Colombia había incluido los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plan de desarrollo con una visión de largo plazo.

37. La representante de Costa Rica puntualizó que el Plan Nacional de Desarrollo de su país se había formulado antes que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a pesar de lo cual había una convergencia entre ambos y existía una articulación entre plan y presupuesto, gobierno abierto, perspectiva de género, gestión de riesgo y procesos de participación y fortalecimiento de los sistemas de información. Dijo, asimismo, que se habían definido macropolíticas de largo plazo relacionadas con temas sustantivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la equidad de género, la política agroambiental, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, todas ellas con una perspectiva inclusiva.

Consideración y aprobación de las resoluciones (punto 5 del temario)

38. Los delegados de los países miembros del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) aprobaron las resoluciones correspondientes a su XVI Reunión que figuran en el anexo 1.

Sesión de clausura

39. En la sesión de clausura intervinieron Cielo Morales, Directora del ILPES, y Javier Abugattás, Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú.

40. La Directora del ILPES agradeció la participación de las delegaciones y en particular al Perú por la organización de la Reunión. Hizo un resumen de las principales ideas planteadas por los delegados y

resaltó la necesidad de fortalecer las capacidades y de reflejarlas en el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, que ya estaba disponible en línea, y de interactuar con otros observatorios que ya existían y vincular el conocimiento sistematizado en los diferentes instrumentos; tomó nota de la importancia de evaluar aquello que se hubiera hecho bien y de aprender de lo que no se había hecho tan bien para incorporar ese conocimiento en mejores planes y mejores políticas públicas. El Observatorio y el Planbarómetro eran herramientas importantes para el aprendizaje y la alineación de la planificación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para tomar mejores decisiones políticas de planificación vinculadas a una técnica rigurosa. En la Reunión se había puesto de relieve la necesidad de vincular los aspectos fiscales a la planificación y el valor de instrumentos como el gasto público. Era preciso articular mejor las iniciativas de organismos de las Naciones Unidas con presencia en los países para optimizar recursos. También era conveniente pasar de la planificación indicativa a mecanismos más concretos de planificación y definir las prioridades a la hora de alinear los planes de desarrollo nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para mejorar la calidad de vida de las personas. Por último, destacó la importancia del análisis de la nueva ruralidad, para lo cual se trabajaría conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en los 18 meses siguientes.

41. El Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN del Perú dijo que el aprendizaje debería ser continuo y que la Secretaría podría ser el canal natural de comunicación. El objetivo era lograr el bienestar sostenible para toda la población mediante la mejora continua de las políticas y los planes, sobre la base de información sobre territorios específicos, para contar con capacidades como la generación de alertas tempranas ante las consecuencias del cambio climático, además de la planificación a largo plazo.

42. El delegado de la República Dominicana manifestó el interés de su Gobierno de ser anfitrión de la XXVII Reunión de la Mesa Directiva, ofrecimiento que fue recibido con beneplácito.

Anexo 1

RESOLUCIONES**RESOLUCIÓN CRP/XVI/01**

El Consejo Regional de Planificación,

Recordando la resolución CRP/XV/01, aprobada por el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social en su XV Reunión, celebrada en Yachay (Ecuador) en 2015, en que se solicita al Instituto continuar con los trabajos para fortalecer el ejercicio de la planificación en América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta los acuerdos de la XXVI Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, celebrada en Santiago en 2016, sobre las actividades del Instituto,

Teniendo en cuenta también la resolución 701(XXXVI), aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo sexto período de sesiones, celebrado en Ciudad de México en 2016, en que la Comisión tomó nota con satisfacción de las prioridades estratégicas para el trabajo del Instituto,

Habiendo examinado el papel y las prioridades de la planificación para el desarrollo y la gestión pública en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

1. *Aprueba el Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2016-2017¹;*

2. *Reconoce* la importancia de la coherencia de las políticas públicas para mejorar los procesos e instrumentos de la planificación para el desarrollo y de que esta se convierta en un reconocido medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y solicita al Instituto sostener la investigación aplicada, la cooperación técnica, las asesorías y la capacitación vinculadas con la transversalización de la Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo;

3. *Valora* positivamente los instrumentos Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y Planbarómetro, y toma nota de los documentos *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: marco conceptual²* y *Planbarómetro: mejorando la calidad de la planificación³*, y del libro *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: enfoques, experiencias y perspectivas⁴*;

¹ LC/CRP.16/4.

² LC/CRP.16/5.

³ LC/CRP.16/3.

⁴ LC/PUB.2017/16-P.

4. *Solicita* al Instituto que continúe con los trabajos para fortalecer el ejercicio de la planificación en América Latina y el Caribe, mediante: i) la consolidación del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe a través de nuevos productos analíticos que permitan al conjunto de la región profundizar el conocimiento de la planificación para el desarrollo, la gestión pública y los sistemas nacionales de planificación, especialmente en relación con las estrategias de implementación y seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; ii) el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el uso de instrumentos, metodologías y herramientas y la colaboración en esta materia; iii) el fortalecimiento de las capacidades de planificación para el desarrollo y, en particular, de la vinculación entre los planes nacionales de desarrollo y la Agenda 2030, así como la continuidad de la asistencia técnica en este tema y la sistematización de buenas prácticas; iv) el fomento de la calidad de la planificación mediante la aplicación de herramientas de caracterización de sistemas, procesos e instrumentos de planificación para el desarrollo y la presentación de informes sobre las experiencias adquiridas a la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación, v) el desarrollo de capacidades nacionales y regionales de planificación territorial con particular énfasis en los territorios rurales y las ciudades pequeñas, y vi) la generación de una estrategia regional para vincular la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo con los procesos de planificación nacionales;

5. *Solicita también* al Instituto que desarrolle una propuesta de contenidos para un documento de posición que se presentaría a la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación, y que circule dicha propuesta en la XXVII Reunión de su Mesa Directiva.

RESOLUCIÓN CRP/XVI/02

El Consejo Regional de Planificación,

Recordando la resolución CRP/XV/02, aprobada por el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social en su XV Reunión, celebrada en Yachay (Ecuador) en 2015, en que se reitera que el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales es un insumo fundamental para la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social,

1. *Reafirma* que el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales es esencial para la continuidad institucional del Instituto, como complemento del presupuesto ordinario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

2. *Manifiesta* su reconocimiento a los Estados miembros que realizan aportes voluntarios al Instituto en forma regular y oportuna e insta a los demás Estados miembros con capacidad de hacerlo a que consideren la posibilidad de sumarse al Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, de conformidad con sus respectivos marcos normativos y con los criterios de regularidad y oportunidad;

3. *Solicita* a la Secretaría que realice las gestiones que considere necesarias para obtener fondos para el desarrollo de nuevos proyectos a solicitud de los países interesados.

RESOLUCIÓN CRP/XVI/03

El Consejo Regional de Planificación,

Recordando la resolución CRP/XIV/03, aprobada por el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social en su XIV Reunión, celebrada en Brasilia en 2013, en que se instruye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social para que mantenga la periodicidad de las reuniones de la Mesa Directiva del Consejo,

Manifestando su satisfacción por la celebración de la XXVI Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación en Santiago en 2016,

1. *Expresa* su reconocimiento al Gobierno del Perú por la excelente organización de la XVI Reunión Consejo Regional de Planificación y por la hospitalidad brindada;

2. *Convoca* a los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación a reunirse en la República Dominicana en el segundo semestre de 2018;

3. *Resuelve* que la XVI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social se celebren en el segundo semestre de 2019.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Fernando Álvarez de Celis, Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, email: falvarezdecelis@mininterior.gob.ar

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Ana María Ramírez, Embajadora de la Argentina en el Perú, email: eperu@mrecic.gov.ar

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Erwin Contreras, Minister of Economic Development, Petroleum, Investment, Trade and Commerce, email: erwinrcontreras@gmail.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Alexandre Xavier Ywata de Carvalho, Director de Estudos e Políticas Regionais, Urbanas y Ambientais, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), email: alexandre.ywata@ipea.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Iris Salinas, Analista, División de Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, email: isalinas@desarrollosocial.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Sirly Edelis Castro Tuirán, Directora de Desarrollo Urbano, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: secastro@dnp.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), email: olga.sanchez@mideplan.go.cr

ECUADOR

Representante/Representative:

- Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: amideros@senplades.gob.ec

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Carlos Sáenz, Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, email: csaenz@presidencia.gob.sv

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Kim Frederick, Permanent Secretary, Ministry of Economic Development, Trade and Planning, email: kim.frederick@gov.gd

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Miguel Angel Moir, Secretario de Planificación y Programación, Presidencia de la República, email: miguel.moir@segeplan.gob.gt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Irma Verónica Araujo, Embajadora de Guatemala en el Perú, email: iaraujo@minex.gob.gt

GUYANA

Representante/Representative:

- Jorge A. Alarcón-Revilla, Cónsul General en el Perú, email: esalarcon@terra.com.pe

JAMAICA

Representante/Representative:

- Elizabeth Emanuel, Programme Director, Vision 2030, email: Elizabeth_emanuel@pioj.gov.jm, liz.emanuel@gmail.com

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- David Díaz Barrionuevo, Encargado de Asuntos Económicos y Cooperación, Embajada de México en el Perú, email: ddiaz@sre.gob.mx

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Horacio Estribi, Asesor, Despacho del Ministro de Economía y Finanzas, email: hestribi@mef.gob.pa

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Emiliano Fernández, Viceministro de Crecimiento Económico Inclusivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, email: efernandez@stp.gov.py

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Javier Edmundo Abugattás Fatule, Presidente del Consejo Directivo, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: jabugattas@ceplan.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvia Rosario Loli, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: sloli@mimp.gob.pe
- Álvaro José Velezmoro Ormeño, Director Ejecutivo (e), CEPLAN, email: avelezmoro@ceplan.gob.pe
- Jordy Vilayil Vilchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, CEPLAN, email: jvilchez@ceplan.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Isidoro Santana, Ministro, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: isidoro.santana@gmail.com, isantana@economia.gob.do

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yván Rodríguez, Viceministro de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: yvanrod@gmail.com
- Rodrigo Jaque, Asesor, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: rodrigojaque@hotmail.com

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Álvaro García, Director, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República, email: agarcia@opp.gub.uy

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- María del Carmen Sacasa, Coordinadora Residente y Representante Residente, Perú, email: ma.carmen.sacasa@one.un.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Mirella Hernaní, Especialista Regional de Monitoreo y Evaluación, Punto Focal para Innovaciones, Panamá, email: mhernani@unicef.org

**C. Organismos especializados
Specialized agencies**

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Adoniram Sánchez, Oficial Principal de Políticas, Chile, email: adoniram.sanches@cepal.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Guillermo Anlló, Especialista Regional de Programa, Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Uruguay, email: g.anilo@unesco.org

**D. Secretaría
Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for
Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Cielo Morales, Directora, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: cielo.morales@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Guido Camú, Oficial a Cargo, Unidad de Información Pública/Officer-in-Charge, Public Information Unit, email: guido.camu@cepal.org
- Luis Mauricio Cuervo, Oficial de Asuntos Económicos, ILPES/Economic Affairs Officer, ILPES, email: luismauricio.cuervo@cepal.org
- Alejandra Naser, Asistente Superior de Asuntos Económicos, ILPES/Senior Economic Assistant, ILPES, email: Alejandra.naser@cepal.org
- Alicia Williner, Asistente de Investigación, ILPES/Research Assistant, ILPES, email: Alicia.williner@cepal.org
- Luis Riffo, Asistente de Investigación, ILPES/Research Assistant, ILPES, email: luis.riffo@cepal.org
- Carlos Sandoval, Asistente de Investigación, ILPES/Research Assistant, ILPES, email: carlos.sandoval@cepal.org
- Paulina Pizarro, Asistente de Investigación, ILPES/Research Assistant, ILPES, email: paulina.pizarro@cepal.org